

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2021/03/03 HORA: 9:10:3
9784368

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TLWT1C52A0

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOC. ANONIMA DE:
GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: ENERO 06 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-057900-04 DEL 1996/10/28
NOMBRE:GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
SIGLA: GASUR S.A. E.S.P.
NIT: 804002801-9

DOMICILIO: BARBOSA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 10 A # 9 - 22 - 9 - 24 CONJUNTO ALCÁZARES BARRIO CENTRO
MUNICIPIO: BARBOSA - SANTANDER
TELEFONO1: 7486018
TELEFONO2: 0
TELEFONO3: 3102165495
EMAIL : jorgea.castaneda@gasursa.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 10 A # 9 - 22 - 9 - 24 CONJUNTO ALCÁZARES BARRIO CENTRO
MUNICIPIO: BARBOSA - SANTANDER
TELEFONO1: 7486018
TELEFONO2: 0
TELEFONO3: 3102165495
EMAIL : jorgea.castaneda@gasursa.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 340 DE 1996/06/15 DE NOTARIA UNICA

GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

DEL CIRCULO DE BARBOSA DE BARBOSA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1996/10/28 BAJO EL No 31085 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA "GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS" SIGLA "GASUR S.A. E.S.P."

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

| DOCUMENTO | NUMERO | FECHA | ENTIDAD | CIUDAD | INSCRIPC. |
|-----------------|------------|--------------|---------|------------|-----------|
| ESCRIT. PUBLICA | | | | | |
| 691 | 1996/11/05 | NOTARIA UNIC | BARBOSA | 1996/11/06 | |
| ACTA | | | | | |
| 25 | 2014/11/22 | ASAMBLEA EXT | BARBOSA | 2014/12/18 | |
| ESCRIT. PUBLICA | | | | | |
| 0071 | 2016/01/27 | NOTARIA UNIC | BARBOSA | 2016/02/11 | |

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 691 ANTES CITADA CONSTA: " ... LA COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, HASTA EL USUARIO FINAL, DE GAS COMBUSTIBLE G.C. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO Y DE CONSULTORIA QUE SE RELACIONEN CON TALES ACTIVIDADES. PARA LA CUMPLIDA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPANIA PODRA ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO NO TRASFUNCIONAMIENTO DE DOMINIO, TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES, MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENAR SUS BIENES PROPIOS CUANDO POR RAZON DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUE SE ACONSEJABLE HACERLO; CONSTITUIR PRENDAS E HIPOTECAS SOBRE SUS ACTIVOS MUEBLES E INMUEBLES PARA SEGURIDAD DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES, TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, EMITIR BONOS, PAPELES COMERCIALES Y CUALQUIER OTRO ACTIVO FINANCIERO NECESARIO PARA CONSEGUIR LOS RECURSOS QUE REQUIERA PARA LA REALIZACION DE SUS OPERACIONES Y, EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, SEAN DE CARACTER CIVIL O MERCANTIL, QUE GUARDEN RELACION CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO, Y TODOS LOS DEMAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA."

C E R T I F I C A

| CAPITAL | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| CAPITAL AUTORIZADO : \$1.000.000.000 | 312.500 | \$3.200,00 |
| CAPITAL SUSCRITO : \$328.764.800 | 102.739 | \$3.200,00 |
| CAPITAL PAGADO : \$328.764.800 | 102.739 | \$3.200,00 |

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0071 DE FECHA 2016/01/24 DE NOTARIA UNICA DE BARBOSA, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO TREINTA Y TRES. GERENTE. LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNARÁ UN GERENTE Y A DOS (2) SUPLENTE QUIENES EN SU ORDEN DE PRIMERO Y SEGUNDO LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS O AUSENCIAS. QUIENES PARA PODER ACTUAR DEBEN, CERTIFICAR LAS AUSENCIAS DE ESTE, MEDIANTE COMUNICADO EXPEDIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PERO SE RESTRINGE A LOS SUPLENTE DE HACER NEGOCIOS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ES SOLO PARA SU REPRESENTACIÓN. Y EN CASO QUE SE LLEGARA A NECESITAR ALGUNA NEGOCIACIÓN ECONOMICA DEBERÁ TENER AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA. SIN EMBARGO PARA ACTUAR ANTE TERCEROS Y PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD LOS SUPLENTE SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD QUE LE COMPETE POR EL USO DE ESTA ATRIBUCIÓN.

C E R T I F I C A

GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

QUE POR ACTA No 74 DE 2016/01/22 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/03/01 BAJO EL No 135571 DEL LIBRO 9, CONSTA:

| | |
|---------|-------------------------------|
| CARGO | NOMBRE |
| GERENTE | CASTAÑEDA SAENZ JORGE ARMANDO |
| | DOC. IDENT. C.C. 91011269 |

QUE POR ACTA No 103 DE 2019/01/05 DE JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/01/10 BAJO EL No 163685 DEL LIBRO 9, CONSTA:

| | |
|------------------|------------------------------|
| CARGO | NOMBRE |
| PRIMER SUPLENTE | CASTAÑEDA SAENZ NUBIA |
| | DOC. IDENT. C.C. 30203808 |
| SEGUNDO SUPLENTE | CASTAÑEDA SAENZ JOSE RICARDO |
| | DOC. IDENT. C.C. 91010510 |

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICO NO. 0071 DE FECHA 2016/01/24 DE NOTARIA UNICA DE BARBOSA, ANTES CITADA CONSTA: ARTICULO TREINTA Y CUATRO. FUNCIONES Y FACULTADES. COMO REPRESENTANTE LEGAL EN JUICIO O FUERA DE JUICIO EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL P TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. PARA AQUELLOS ACTOS O CONTRATOS QUE SE REFIERAN A ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES Y TODOS LOS DEMÁS CUYA CUANTÍA, REBASE EL EQUIVALENTE A SETENTA Y CINCO (75) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES, REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. Y ASÍ MISMO, PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS SIMULTÁNEOS O SUCESIVOS CON UNA MISMA PERSONA, NATURAL O JURÍDICA PARA EL CUAL NO SERÁ EL MISMO OBJETO SOCIAL. EL REPRESENTANTE LEGAL QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, PROMOVER Y COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA EN LAS QUE LA COMPAÑIA TENGA INTERESES E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR, DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE SE INTERPONGAN; RENOVAR OBLIGACIONES O CRÉDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A) EJECUTAR LOS ACUERDOS RESOLUCIONES Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS DE LA JUNTA DIRECTIVA; B) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD EN TODOS ,SUS ACTOS Y NEGOCIOS, C) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; D) CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR, LOS FINES SOCIALES; E) CUIDAR DEL RECAUDO E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; F) EN GENERAL TODOS AQUELLOS ACTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA; G) CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENER ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN, Y SUMINISTRARLE TODOS LOS INFORMES QUE ELLA SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVOS.

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 30 DE 2018/04/02 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/07/05 BAJO EL No 159147 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

| | | |
|-----------------|---------------------------------|---------------|
| PRIMER RENGLON | CASTAÑEDA SAENZ GERMAN | C.C. 91013870 |
| SEGUNDO RENGLON | CASTAÑEDA SAENZ JOSE RICARDO | C.C. 91010510 |
| TERCER RENGLON | CASTAÑEDA MORENO MONICA JOHANNA | C.C. 37947222 |
| CUARTO RENGLON | CASTAÑEDA SAENZ PEDRO PABLO | C.C. 91015403 |
| QUINTO RENGLON | CASTAÑEDA SAENZ CARLOS RAMON | C.C. 91012316 |

S U P L E N T E S

| | | |
|-----------------|-------------------------------|---------------|
| PRIMER RENGLON | DIAZ CORTES CARLOS EVERT | C.C. 79352527 |
| SEGUNDO RENGLON | SIERRA PEREZ LEONARDO | C.C. 9397371 |
| TERCER RENGLON | CASTAÑEDA SAENZ JORGE ARMANDO | C.C. 91011269 |
| CUARTO RENGLON | CASTAÑEDA SAENZ NUBIA | C.C. 30203808 |
| QUINTO RENGLON | CASTAÑEDA SAENZ LUIS ARIEL | C.C. 91011020 |

GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 340 DE 1996/06/15 DE NOTARIA UNICA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1996/10/28 BAJO EL No 31085 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL SUPLENTE LUIS FERNANDO ZAFRA ULLOA
C.C. 19088982

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 27 DE 2016/03/29 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/08/02 BAJO EL No 140213 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL SIERRA CASTRO PEDRO PABLO
C.C. 9512332

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 3520 PRODUCCIÓN DE GAS; DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR TUBERÍAS

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2013/04/18

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 56846 DEL 1996/10/28
NOMBRE: GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GASUR S.A.
FECHA DE RENOVACION: ENERO 06 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 10 A # 9 - 22 - 9 - 24 CONJUNTO ALCÁZARES BARRIO CENTRO
MUNICIPIO: BARBOSA - SANTANDER
TELEFONO: 7486018
E-MAIL: jorgea.castaneda@gasursa.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 3520 PRODUCCIÓN DE GAS; DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR TUBERÍAS

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MEDIANA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$7.008.466.946

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 3520

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/03/03 09:10:03 - REFERENCIA OPERACION 9784368

| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |

GASES DEL SUR DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature or stamp, possibly a mechanical signature, consisting of several overlapping loops and lines.